

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 27 de mayo de 2015, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica el acto administrativo relativo al procedimiento de apeo y deslinde del dominio público hidráulico que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación sin que haya surtido efecto, mediante el presente anuncio se procede a notificar a las personas interesadas que se relacionan el acto administrativo que se cita.

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	REFERENCIA CATASTRAL
CARRASCOSA LÓPEZ ANTONIO	18142A00900084
FERNÁNDEZ MINGORANCE IRENE	001501600VF56F y 18142A00900097
HERNÁNDEZ ROLDÁN DOLORES	18142A00700088, 001502900VF56F y 18142A00900084
MARTÍN GONZÁLEZ ENCARNACIÓN	18142A00900087 y 001501100VF56F
MARTÍN PÉREZ ÁNGELES	18142A00900088
MOLINA GONZÁLEZ EMILIO Y MARÍA MAR	18142A00900149
ORTEGA ABARCA JUAN	18142A00900098
PÉREZ SÁNCHEZ FRANCISCO	18142A00900138
TODD DENA HAYAZEN	18142A00900089

La documentación del expediente está disponible para su consulta en la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sita en C/ Marqués del Nervión, núm. 40, de Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución de 27 de enero de 2015, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por la que se acuerda la incoación del procedimiento administrativo de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla Garnatilla, desde la coordenada: X: 459.830, Y: 4.065.975 (ETRS89 UTM huso 30) hasta su desembocadura en la rambla Puntalón, en el término municipal de Motril, provincia de Granada.

El texto íntegro de dicha Resolución fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 42, de fecha 3 de marzo de 2015, de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía. La Resolución puede ser consultada en internet en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/42/22>.

Sevilla, 27 de mayo de 2015.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.